



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Gobierno nacional garantiza la movilidad segura en Magdalena: adjudicadas obras de mejoramiento para la vía alterna de Salamina - El Piñón

[Inicio](#)

[Gobierno nacional garantiza la movilidad segura en Magdalena: adjudicadas obras de mejoramiento para la vía alterna de Salamina - El Piñón](#)

[Compartir](#)

[Buscar](#)

Compartir en:



Buscar



- *El INVÍAS adjudicó el contrato para desarrollar las obras de mejoramiento y mantenimiento en el corredor alternativo entre el kilómetro 97+900 y el colegio de Salamina.*
- *Con la ejecución de este proyecto el Gobierno nacional garantiza una movilidad segura y eficiente a todos los usuarios del corredor Salamina - El Piñón.*
- *Como parte de un trabajo interinstitucional, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) lidera la ejecución del Plan Maestro, para entregar soluciones integrales y sostenibles a esta problemática.*

Notá, 20 de mayo 2021 (@InviasOficial). El Gobierno nacional ratifica el compromiso adquirido con comunidades, usuarios y transportadores de garantizar su movilidad entre Salamina y El Piñón, en el departamento de Magdalena. Para cumplir este objetivo a través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron las obras de mejoramiento y mantenimiento de la vía alterna del corredor que conecta a estos municipios.

Una de las premisas del sector transporte es trabajar para que todas las regiones del país cuenten con una infraestructura moderna, segura y eficiente que garantice la conectividad de sus localidades. Desde un primer momento el INVÍAS dispuso de toda su capacidad técnica y operativa para atender la emergencia en la vía y así hoy podemos dar la buena noticia al país de que adjudicamos las obras de mejoramiento y mantenimiento en la vía alterna Palmarito - Colegio, la cual tendrá una inversión superior a los \$840 millones”, afirmó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez.

La vía Salamina - El Piñón se ha visto afectada por la socavación del río Magdalena, que ocasionó la pérdida de la banca a la altura del kilómetro 99. Ante este panorama, el INVÍAS habilitó el corredor alternativo desde el sector de Palmarito, en el kilómetro 97+900, hasta el colegio de Salamina. En esta ruta alterna se han adelantado obras de conformación de calzada e instalación y extensión de terraplén.

A estas actividades se suma ahora el contrato de Jairo Socarrás tras un proceso enmarcado e

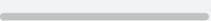
económicas para la realización de las obras y 104 para el concurso de méritos de interventoría.

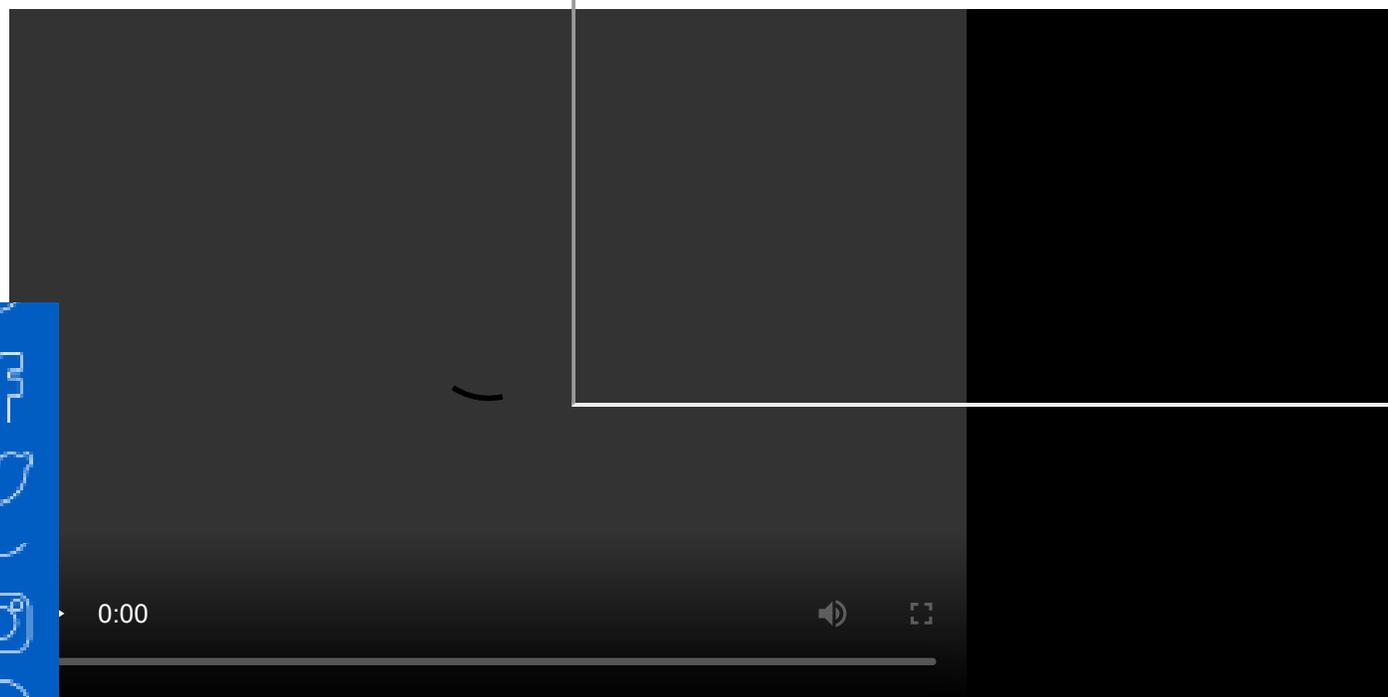
El director técnico de la Entidad, Guillermo Toro Acuña, afirmó: *“Gracias a este nuevo contrato damos un impulso a todas aquellas obras que hemos venido ejecutando para mejorar el tránsito por este corredor alterno. Además, producto de un trabajo mancomunado liderado por el Ministerio de Transporte en el que participan el INVIAS, Cormagdalena, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Sociedad Colombiana de Ingenieros, buscamos y analizamos una solución definitiva para superar esta problemática. Con estas acciones atendemos las necesidades de las comunidades y les ofrecemos soluciones duraderas que permiten impulsar la conectividad y bienestar en la región”.*

En marzo pasado la Sociedad Colombiana de Ingenieros entregó un estudio en el que se presentaron cuatro opciones para dar solución a la problemática generada por la erosión. La alternativa escogida busca separar la vía de la orilla del río Magdalena cerca de un kilómetro y conectarla de nuevo en la zona del ferri.

Después de recibido este informe, bajo la coordinación de Cormagdalena se ha adelantado la respectiva socialización con habitantes y entidades involucradas en las acciones para atender la problemática. Entre estos se encuentran representantes de las comunidades de Salamina, El Piñón, Pivijay, Remolino y Pedraza.

Con estas acciones, el Gobierno nacional reafirma su objetivo de trabajar en equipo para impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades del Magdalena y estructurar y desarrollar proyectos que ayuden a asentar la equidad y paz con legalidad.

▶ 0:00 / 0:00  



0:00  

Director Técnico del INVIAS, Guillermo Toro Acuña

Número de visitas a esta página 33
Fecha de publicación 20/05/2021
Última modificación 20/05/2021





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- [Presidencia](#)
- [Cancillería](#)
- [MinComercio](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinEdu](#)
- [Vicepresidencia](#)
- [MinInterior](#)
- [MinAgricultura](#)
- [MinTIC](#)
- [MinViv](#)
- [MinJusticia](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinCultura](#)
- [MinSa](#)
- [MinDefensa](#)
- [MinMinas](#)
- [MinTrabajo](#)

Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

Servicios al ciudadano

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Sede electrónica
- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

[Certificaciones de calidad](#) |
 [Políticas de privacidad](#) |
 [Términos de uso](#) |
 [Movilnet](#) |
 [Ingreso al sistema](#) |
 |

|
 |
 Última fecha de actualización: Jueves 20 de mayo de 2021 10:18 am

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Teléfono de atención: (+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Formulario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:30 p.m.

f

t

i

You Tube

m

m



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial

Powered by NEXURA

